

DECRETO ALCALDICIO - N° 001904

Casablanca,

- 6 MAY 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal don **HUMBERTO LIZAMA GALDAMES**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Los Maitenes de la Dirección de Salud, Categoría D, grado 06, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 08 de mayo del 2013.
 - 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
 - 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I.- Concédase Permiso Administrativo con goce remuneraciones por el días 08 de mayo 2013, al funcionario Municipal **HUMBERTO LIZAMA GALDAMES**, que se desempeña como Técnico Paramédico de las Posta de Salud Rural de Los Maitenes de la Dirección de Salud, Categoría D, Grado 06.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leónel Bustamante González
Secretario Municipal
Hustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Hustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/SAA.

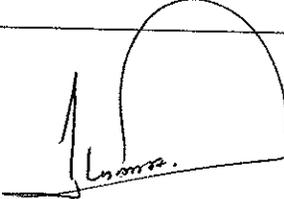
9

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	LIZAMA
Apellido Materno	GALDAMES
Nombres	HUMBERTO OCTAVIO
Cédula de Identidad	7.885.464-2
Grado	6
Cargo	TECNICO PERMANENTE POSTA LOS MAITELES
Unidad Municipal	SALUD

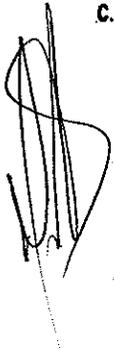
Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	01 / 06
Por el (los) día (s)	08. 05. 2013
Fecha solicitud	06. 05. 2013


Firma Funcionario (a)

Humberto Lizama Galdames
TPM Posta Los Maitenes
C.I. 7.885.464-2

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde

